

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Monografía Licenciatura en Trabajo Social

**¿Nuevas formas de trabajo territorial o
desmantelamiento de las Políticas Sociales del MIDES?
Caso SOCAT de Minas, Lavalleja**

Autora: Micaela Perdomo Cesar
Tutor: José Pablo Bentura

Montevideo, Uruguay

2024

Agradecimientos

Hoy, culminando esta gran etapa de mi vida quiero agradecer principalmente a mi madre y a Gonzalo, quienes fueron dos pilares fundamentales en todos estos años de carrera. Se la bancaron como yo -o más-: mi madre desde levantarse temprano para prepararme una vianda o simplemente acompañándome con un mate mientras estudiaba; y Gonzalo quedándose despierto hasta tarde para ir a buscarme a la terminal, son solo algunas de las tantas cosas que hicieron por mí, y de las cuales no me alcanzaria la hoja para escribir. A ellos, GRACIAS.

Quiero hacer una mención especial a mis tíos Julio y Sole, que no dudaron un segundo en acompañarme en este camino. Me abrieron las puertas de su casa, me prepararon un plato de comida caliente, un café para aliviar el cansancio. También para Maca, que fue innumerables veces a buscarme a la Facultad, GRACIAS.

Agradecer también a Raquel, quien se quedaba esperando hasta tarde a que llegara a Minas y cenara. Por último -y no menos importante- a mi familia, a mis amigos y conocidos, quienes nunca dejaron de preguntarme cómo iba, como me había ido en los parciales y/o exámenes, quienes siempre creyeron en mí y me impulsaron dándome fuerzas para seguir. En especial a mi amiga Cecilia, que tantas veces me vio llorar, me escuchó y me hizo seguir adelante, GRACIAS.

Para finalizar, este logro que no es solo mío, se lo dedico a mis dos estrellas favoritas, mi papá y mi lala. Sé que desde el cielo van a estar orgullosos de ver a su hija y a su nieta recibirse de Licenciada en Trabajo Social.

GRACIAS.

Índice

Introducción	4
Justificación del tema	5
Capítulo 1. Breve reseña histórica de Uruguay a mediados del siglo XX	8
1.1 Uruguay en los 90'	10
Capítulo 2. Creación del Ministerio de Desarrollo Social	16
2.1 Caracterización de los dispositivos SOCAT	19
2.2 El fin de un modelo de política, ¿es el comienzo de una nueva forma de trabajo en lo territorial?	22
2.3 Un “llamado abierto” no muy claro	26
2.4 En el caso de Minas, Lavalleja	27
Reflexiones finales	32
Bibliografía	38

Funeral de las Políticas Sociales

La Unión de Trabajadoras y Trabajadores del Ministerio de Desarrollo Social (UTMIDES) y el Sindicato Único de Trabajadores Gremiales y Afines (SUTIGA) se movilizaron como forma de denunciar -ante la opinión pública- la "grave situación actual" con el "retiro del territorio del Estado" y particularmente del Ministerio de Desarrollo Social.



Fuente PIT-CNT¹ - Fotos: UTMIDES y SUTIGA - Funeral de las políticas sociales.

Miércoles 10 de Noviembre de 2021.

Según denunciaron SUTIGA y UTMIDES, durante el último año y medio, el país ha sido testigo de "cómo las autoridades cierran programas y quitan recursos sin generar líneas de trabajo claras, afectando la calidad de los servicios".

¹Funeral de las Políticas Sociales

<https://www.pitcnt.uy/novedades/noticias/item/4455-funeral-de-las-politicas-sociales>

Introducción

El presente documento se enmarca dentro de la monografía final de grado de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Dentro de este se pretende analizar la problemática que atravesó el Servicio de Orientación, Consulta y Articulación Territorial (en adelante SOCAT) con el cambio de gobierno nacional -de un gobierno progresista a una coalición de partidos-, y con ello el desmantelamiento del mencionado dispositivo hacia ¿una nueva forma de trabajo en territorio?

Con el fin de abordar de forma clara y ordenada el objeto de estudio, el documento presenta por un lado la justificación del tema seleccionado en donde se presentan los objetivos de la investigación y la metodología, por otro lado el marco teórico dividido en tres capítulos, y por último las reflexiones finales.

En el primer capítulo se pretende realizar una breve reseña histórica de Uruguay hasta la actualidad, delimitando este período desde 1940 -con el neobatllismo-, hasta la llegada de un nuevo partido político al gobierno nacional en el año 2005. Dicho apartado intenta recorrer brevemente algunos de los principales hitos sociales que dieron lugar al actual país.

El segundo capítulo hace referencia a la creación del Ministerio de Desarrollo Social (en adelante MIDES), centrándose en los SOCAT, los cuales en la actualidad se encuentran inactivos. A partir de esto, se mencionan algunas acciones llevadas adelante por el gobierno de turno para cubrir las horas de trabajo que tenían estos dispositivos en territorio. Cabe mencionar que estas acciones son -para el gobierno- nuevas formas de trabajo territorial que se distinguen de las “otras” por tener más horas de presencia en el territorio.

Por último, en el tercer capítulo se presenta un análisis -desde lo profesional y personal- de la situación y las posibles consecuencias que existan a partir de la eliminación de tales espacios, considerando que estaban hace más de una década trabajando en territorios con escasa presencia estatal.

Palabras claves: Estado, Territorio, Políticas Sociales, Trabajo Social.

Justificación del tema seleccionado

En el año 2019 comencé las prácticas pre profesionales en El Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay (IPRU) el cual gestionaba el SOCAT “Al Norte del Cerro”. Durante ese año participé junto con el equipo de técnicos en la planificación de diversas actividades, así como de reuniones que se realizaban con los diferentes actores del territorio. A partir del año 2020, por motivos ajenos a mi grupo de práctica, fuimos removidas al “Parque 7 Hectáreas” en el barrio Casabó, participando en las reuniones semanales y de la planificación de actividades llevadas adelante por tal espacio.

Al momento de pensar y escoger un tema para la presente monografía, recientemente se anunciaba que los dispositivos SOCAT culminarían sus actividades próximamente. Ante ello me surgió la inquietud de saber que había sucedido con estos espacios, e indagar sobre la situación de los técnicos, a qué programas serían derivados los usuarios que hacían uso de estos dispositivos, y si desde el MIDES se habría generado alguna acción para poder reemplazar los espacios de SOCAT.

Considerando la situación que se estaba dando con los SOCAT, y mi experiencia de práctica pre profesional en tal dispositivo, se decide elaborar los objetivos del presente trabajo monográfico con el fin de indagar si existe un desmantelamiento de tal programa o si se trata de una nueva forma de trabajo territorial creada por el actual gobierno. A partir de estas inquietudes e interrogantes, y considerando la extensión geográfica que abarcaban los SOCAT, es que decido limitar la investigación a mi ciudad de residencia: Minas (Lavalleja), considerando además que me sería posible realizar entrevistas a los técnicos y las técnicas sociales vinculadas a estos dispositivos.

Objetivo general

- Indagar sobre las problemáticas surgidas -en caso de haber- a partir de la eliminación de estos dispositivos en territorio y las acciones llevadas adelante por el actual gobierno para cubrir estos espacios.

Objetivos específicos

- Indagar sobre la situación de los dispositivos SOCAT pre-finalización de actividades
- Conocer la situación de técnicos/as y usuarios/as luego de finalizado el contrato de trabajo a fines del año 2021
- Explorar las acciones llevadas adelante por el actual gobierno en conjunto con el MIDES para cubrir la presencia y el trabajo de estos dispositivos en territorio.

Estrategia metodológica

La presente monografía se realizó a partir de un enfoque cualitativo con carácter descriptivo, que permite “(...) captar la realidad social ‘a través de los ojos’ de la gente que está siendo estudiada, es decir, a partir de la percepción que tiene el sujeto de su propio contexto” (Monje, 2011, p.13). A través de este tipo de investigación es posible conocer cómo cada técnico/a y vecinos/as viven estos procesos de cambios en los accesos en las políticas territoriales. Por otra parte, nos referimos a lo descriptivo como forma de conocer cómo los vecinos y vecinas hacían uso de estos espacios, y de qué forma acceden hoy en día a las nuevas formas de trabajo territorial.

En referencia a la investigación, por un lado se buscó a través de portales de noticias, información sobre cómo fue dándose el proceso de cierre de los espacios. Por otro lado, se buscó conocer la opinión de los diferentes vecinos y vecinas que participaban y hacían uso de los dispositivos.

Al limitar la investigación a la ciudad de Minas, me comuniqué con técnicas sociales que trabajaban en los SOCAT de esta ciudad, y con el Director Territorial Departamental de MIDES Lavalleja, con quienes programe entrevistas semiestructuradas, considerando los aportes de Corbetta (2007) quien decía que en este tipo de entrevistas, el entrevistador elabora una serie de preguntas, que sirven de ‘guión’ para recorrer los temas que se pretende indagar a lo largo de la entrevista.

Una vez realizadas las entrevistas, y con la información extraída de los portales de noticias, se pretende elaborar una conclusión final considerando las diferentes visiones.

Diseño de implementación

En primera instancia, se utilizaron datos primarios que son el resultado de la entrevista realizada a la Técnica Social del SOCAT de Minas; mientras que las fuentes secundarias hacen referencia a la búsqueda de trabajos académicos, portales de noticias y documentos institucionales disponibles en la web.

Con respecto a las entrevistas y como ya se mencionó, inicialmente se habían programado dos. En primer lugar con la Técnica Social del SOCAT de Minas, la cual se desarrolló a mediados del mes de Junio, en horario de la tarde, en su domicilio particular, y para la cual se utilizó el recurso de la grabación. En segundo lugar se había agendado una entrevista con el Director Territorial Departamental de MIDES Lavalleja, pero al momento de concretar la hora y lugar de esta, y luego de haber explicado el tema, modalidad y duración de la misma, no recibí respuesta por parte del Director quedando descartada tras varios intentos fallidos de comunicación².

² Dicha situación se explica al final del Capítulo 2.

Capítulo 1

Breve reseña histórica de Uruguay a mediados del siglo XX (1940-2005)

Como primera aproximación al tema es necesario retomar -a grandes rasgos- algunos de los hechos que contribuyeron a la creación de nuevas políticas, y a la evolución de otras, a lo largo de las últimas décadas.

Situándonos en el siglo XX, más precisamente en el período del neobatllismo (entre los años 1946 y 1958) presidido por Luis Batlle Berres tras la muerte de Tomás Berreta, surge la consolidación del Estado Social. A pesar de ser un nuevo tipo de batllismo, mantenía características similares al primer batllismo. Este neobatllismo tenía como objetivo trabajar en el sector de la Industria, Economía y Sociedad, en la baja de la desigualdad social a través de diferentes procesos que hacían a la inclusión y la justicia social, por lo que es posible afirmar que anhelaba un orden y un crecimiento económico, social y político. A través de la dimensión económica “el objetivo general de estos gobiernos fue fomentar el crecimiento a través de la industrialización por sustitución de importaciones.” (Oddone, 2009, p.118). Cabe remarcar que esta época duró poco tiempo, teniendo consecuencias negativas en el PBI del país, tal como expresa Oddone (2009) “entre 1955 y la década del 70’ el PBI per cápita evolucionó a una tasa promedio anual de -0,3%” (p.123).

En los años posteriores se comenzó a hablar de un agotamiento del Estado Social, dando pie al Golpe de Estado de 1973 -situación que no era ajena a lo que estaba sucediendo en la gran mayoría de los países de América Latina-. A pesar de dicho agotamiento, tal como señalan Midaglia y Antía (2007) existió un amplio consenso en torno a que Uruguay se consagrara -en la primera década del siglo XX- en un sistema institucionalizado de políticas sociales de carácter universalista y de amplia cobertura nacional en el campo de la educación, en el laboral y en la salud. A pesar de ello, durante el transcurso de la década del 70’ también se lo conoció por ser una época del “estancamiento económico, la atomización de los partidos políticos tradicionales, el crecimiento de la izquierda, y la dictadura militar (...)”, (Gonzalez, 2008, p.132).

Previo al Golpe de Estado de 1973, Uruguay transitó por diferentes gobiernos, entre ellos el herrero-ruralista, quien obtuvo la victoria frente al batllismo en 1958. Por

otra parte, es necesario mencionar al gobierno de Pacheco Areco entre los años 1967 y 1972, siendo este un periodo en el cual prevaleció la violencia callejera y la guerrilla.

A pesar de haber trascendido por gobiernos con ideologías distintas, es posible identificar algunas políticas sociales y políticas públicas llevadas adelante durante el siglo XX. Los primeros ejemplos son del gobierno Batllista y de Terra, mientras que los últimos se fueron desarrollando en los siguientes gobiernos: ley de 8 horas aprobada en 1915 otorgando garantías de protección para obreros y otros sectores populares; implantación de las Cajas de Jubilaciones; ley de divorcio “por causal” donde la primer etapa fue en 1907, en cambio recién en 1913 la mujer obtuvo la ley de divorcio "por su sola voluntad"; en 1932 se tuvo el derecho al sufragio, en 1947 surge la creación del Consejo Nacional de Subsistencia, y en 1948 el Instituto Nacional de Colonización, entre otras.

Continuando en esta misma línea, el periodo de la dictadura cívico-militar duró doce años, comprendido entre los años 1973 y 1985. Según algunos autores en 1974 se consolidó finalmente el período militar, en el cual “ la dictadura confirmó sus definiciones políticas a través de importantes cambios institucionales y jerárquicos y de un incremento de la represión y del control autoritario sobre la sociedad.” (Caetano y Rilla, 2004, p.84).

Esta época se divide en tres etapas: en la primera se trataba de “*poner la casa en orden*”, mientras que en la segunda se intentaría crear una “*nueva república*” (1976-1980) la cual tuvo grandes problemas con las relaciones internacionales, debido a que Estados Unidos suspendió el apoyo militar a Uruguay.

En noviembre de 1980 el gobierno militar propuso convocar a la sociedad uruguaya a un plebiscito cuyo objetivo sería modificar la Constitución vigente, en otras palabras, legitimar la dictadura. El mismo planteaba dos visiones: el “SI” y el “NO”. Entre estas dos se dividía la sociedad uruguaya en los 80. El Partido Colorado y el Partido Nacional tenían referentes con predilección tanto por el “SI” como por el “NO”, siendo el Partido del Frente Amplio el único que logró una única definición hacia el “NO”. Cabe remarcar que en esta época, grandes referentes del Frente Amplio eran exiliados políticos, mientras que otros se encontraban sometidos a prisión.

Finalmente, el 30 de noviembre se da lugar a las votaciones, en donde triunfa el voto por el “NO” con un 57.9%, significando un triunfo popular en contra de la dictadura

cívico-militar, y dando lugar a las negociaciones entre Militares y algunos partidos tradicionales para retornar a la democracia.

A pesar de esto, es recién el 3 de agosto de 1984 cuando a partir de la creación del “Pacto del Club Naval” entre los máximos jefes militares y los referentes de los partidos Colorado, Frente Amplio y Unión Cívica, se firmara el acuerdo para que en el mes de noviembre de 1984 el país retornara a la democracia.

Una vez comenzadas las negociaciones se da lugar a la última etapa denominada “*dictadura transicional*” (1980-1985), la cual estuvo marcada por la mediación entre los partidos. Es necesario mencionar que la misma noche que se conoció el resultado de las votaciones, se anunció la suspensión total de todo tipo de actividades políticas. Pasando este periodo, “(...) 1983 se destacó como el año decisivo en la inflexión de la lucha contra la dictadura (en un proceso que tuvo a las fuerzas sociales como protagonistas salientes)(...)” (Caetano y Rilla, 2004, p.96). Cabe aclarar que si bien fue una transición lenta, al final del periodo los partidos políticos pudieron “normalizar” y continuar con sus actividades, retornaron grandes referentes desde el exilio y se sumaron nuevos actores, retornaron las elecciones, y comenzaron las actividades sindicales, entre otros.

Con este proceso que duró más de una década, el país retomó la democracia. Si bien en el presente trabajo se menciona brevemente esta etapa tan característica de la historia de nuestro país, es posible entenderla como un antes y un después en la sociedad uruguaya, ya que al finalizar la misma, el país comenzó a transitar una nueva etapa con características renovadoras en diferentes ámbitos.

1.1 Uruguay en los 90´

Antes de centrarnos en la década de los 90´, es necesario hacer mención al Consenso de Washington -denominado de esta forma en la reunión convocada por el Instituto de Economía Internacional a finales de 1989- el cual tuvo un impacto, no solo en nuestro país sino en gran parte de América Latina. Las “recomendaciones” expresadas en el mencionado consenso, fueron de carácter político y económico, teniendo como objetivo reactivar la economía y bajar la brecha de endeudamiento que se había visto afectada por la crisis de los años ochenta.

A grandes rasgos se mencionan algunas de las reformas políticas y económicas que fueron redactadas en el Consenso de Washington: disciplina fiscal, recorte del gasto público, incremento de la base tributaria, liberación financiera, tipo de cambio competitivo, y liberalización del comercio.

Tales recomendaciones fueron publicadas a principios de la década del noventa. A pesar de existir un escrito formal, se aseguraba que ningún país fuese obligado a implementar estas sugerencias llevadas adelante por el grupo de expertos, sino más bien a criterio de cada país. En esta misma línea se menciona que “muchas de aquellas políticas económicas conforman hoy (...) el listado de condiciones que los organismos internacionales exigen para acceder a los préstamos y rescates financieros” (Martinez y Soto Reyes, 2012, p.49). A modo de conclusión, es importante mencionar que para los países latinoamericanos -en este caso particularmente para Uruguay- implicó un crecimiento económico que fue reconocido a lo largo de toda la década.

A modo general es posible afirmar que Uruguay, en esta década, fue escenario de un conjunto de transformaciones socioeconómicas, como ser “la reformulación del esquema de pensiones y jubilaciones, así como los mecanismos de regulación laboral (...)” (C. Midaglia y F. Antía, 2011, p.23). En esta misma línea se hace mención a la Seguridad Social, con especial énfasis en la jubilaciones, la cual fue reemplazada por un modelo mixto, es decir, compuesto por dos partes. “Una de ellas, perteneciente al esquema anterior ya que mantuvo la dinámica de solidaridad entre generaciones y a su vez, reafirmó la participación de una agencia estatal, el Banco de Previsión Social (BPS).” (C. Midaglia y F. Antía, 2011, p.23). Mientras que la otra parte se creó desde cero con actores privados como Administradores de Fondo de Ahorro (AFAP). En sucesivo con la idea de pro mercado y su regularización se convocó a los Consejos de Salarios.

En relación a la educación pública se ampliaron los parámetros de acceso, siendo universalista y expandiendo la educación inicial para niños y niñas entre los cuatro y los cinco años de edad. También se destinaron políticas focalizadas a las poblaciones de contextos socioeconómicos críticos. Son reconocibles las diferentes acciones que se llevaron a cabo en referencia al ámbito educativo, pero también con una mirada preventiva tanto para niños, niñas como para adolescentes. Sobre esto Midaglia y Antía (2011) expresan que:

En este marco se ajustaron, a la vez se ampliaron, y también se inauguraron, un conjunto de programas dirigidos a la atención de nuevos riesgos sociales -niños en situación de calle, atención integral y a la familia, embarazo adolescente, problemas de insuficiencia alimenticia, etc. (p.24).

Con respecto al área de la salud, algunos autores entienden que no fue un foco para la ola de reformas de la década, manteniendo su estructura. Finalmente, es posible concluir que algunos autores la consideran este período como una segunda era donde el objetivo fue revalorizar el papel del Estado en ciertas áreas con una determinada focalización la cual “estuvo y está dirigida a los sectores pobres, especialmente a aquellos en situación de indigencia, bajo la forma de la asistencia pública.” (De Martino y Vecinday, 2015, p.64).

A inicios del siglo XXI, en el país se dieron hechos fundamentales, entre estos, las elecciones de 1999 en donde la sociedad uruguaya se enfrentaba a elegir un nuevo presidente para el periodo 2000-2004, en las cuales ganó el Partido Colorado con el Dr. Jorge Batlle Ibáñez. En el año 2002 se desató una crisis económica en nuestro país, la cual afectó todos los ámbitos, viéndose más afectada la clase trabajadora que se encontraba vinculada a la industria manufacturera, al comercio y a la construcción. A partir de esto podemos entender que el país se encontraba en un contexto crítico, con pérdidas integradoras del mercado trabajo, crisis en el ámbito social, en la vivienda, y sobre todo en lo económico, entre otras dimensiones.

A partir del año 2005 el país comenzó a transitar un cambio político con el ascenso del Frente Amplio a la presidencia de la República de la mano del Dr. Tabaré Vázquez. Sobre este cambio de gobierno Midaglia y Antía (2011), afirman que el gobierno del Frente Amplio otorgó gran importancia a la agenda social en base a dos panoramas sociales, por un lado dando respuesta a lo social, continuando así con la atención de demandas de actores colectivos, grupos y sectores sociales que se encontraban en un descontento por las decisiones y/o acciones de las administraciones pasadas, además de la crisis del 2002 que había atravesado -y aún atravesaba-. Es posible comprender, que a partir del año 2005 se priorizó la atención en el ámbito social, considerado como un pilar fundamental en el programa del Frente Amplio y al cual denominó “Uruguay Social”. En principio, se pretendía re-valorar nuevamente el significado del Sistema de Bienestar, el cual se había visto afectado en los últimos años. Como bien mencionan Midaglia y Antía

(2007), “la izquierda asumió tres tipos específicos de orientaciones políticas en relación a la reformulación del sistema de bienestar” (p.142).

Con respecto a la pobreza y vulnerabilidad, en el año 2008 se creó el “Plan de Equidad”, posterior al PANES -el cual culminó en el año 2007-. Sobre las prestaciones con un perfil más reservado, se hace referencia a la educación pública y a la seguridad social (sistema de jubilación y pensiones). De acuerdo con Midaglia y Antía (2007) algunas de las reformas sociales fueron la reinstalación de los Consejos de salarios siendo uno de sus objetivos “dirimir los típicos conflictos distribuidos entre el capital y trabajo.” (p.143). Cabe señalar que en los Consejos de salarios -además de cubrir a trabajadores públicos y privados- se incorporaron los trabajadores rurales asalariados³.

Retomando el tema de la pobreza y la vulnerabilidad -además de ser asuntos característicos y centrales para el nuevo gobierno- el puntapié inicial para atender estas problemáticas fue la creación del Ministerio de Desarrollo Social (en adelante MIDES). A partir de la creación de este Ministerio se desarrollaron varios programas sociales, entre ellos el Plan de Asistencia Nacional a la Emergencia Social (PANES), conocido popularmente como “Plan de Emergencia”. Dicho plan nació a partir de la crisis económica que atravesaba el país y que había generado una sociedad más desigual y llena de necesidades, teniendo como objetivo incidir rápidamente -y en corto plazo- en las necesidades de aquellos hogares que se encontraban en situación de extrema pobreza o en condición de indigencia, con carácter asistencial y promocional⁴. Posteriormente el Plan de Equidad se pensó para que incidiera en un plazo más largo y poder llegar así a la estructura propia de las desigualdades.

Tomando los aportes de Midaglia y Antía (2007), con estos planes se pretendía instalar una *malla* de protección social, orientada a corregir fundamentalmente los desbalances sociales intergeneracionales en favor de la infancia y la juventud.

Si bien estos planes se enmarcaron en la creación del MIDES, es importante mencionar que funcionaban en coordinación con otros, siendo esto una característica

³ “Si bien los Consejos de Salarios cubren una magnitud importante de trabajadores -440.000 del sector privado, 150.000 del público, y 80.000 asalariados rurales- aún resta por incorporar a las trabajadoras del servicio doméstico, los trabajadores por cuenta propia, y los trabajadores rurales no asalariados.” (Midaglia y Antía, 2007, p.143)

⁴ PLAN DE ATENCIÓN NACIONAL A LA EMERGENCIA SOCIAL (PANES 2005 - 2007). “Objetivos y acceso al PANES” <https://archivo.mides.gub.uy/2512/objetivos-y-acceso-al-panes>

particular y distintiva para el gobierno del Frente Amplio en el ámbito de lo social. El Plan de Equidad, además, tenía como objetivo “el fortalecimiento de la atención a la infancia y adolescencia vulnerable a través del régimen de Asignaciones Familiares para focalizarse en los hogares con menores de dieciocho años que se encuentran por debajo de la línea de pobreza.” (Midaglia y Antía, 2011, p.29). A partir del año 2008 se modificó, orientándose también hacia aquellos hogares con niños, niñas y adolescentes que se ubicaran en el primer quintil⁵ de pobreza, además de aumentar el valor monetario de la misma⁶.

Otro ámbito que fue atendido es el de la seguridad social, la cual trabajó en conocer sus problemáticas y pensar posibles líneas de trabajo a futuro. Con respecto a las políticas educativas, es posible recordar que esta ha sido cuestionada, revisada y modificada a lo largo de la historia de nuestro país, pero el gobierno frenteamplista -a pesar de no haber hecho grandes cambios- logró introducir programas que apuntaban al apoyo pedagógico de niños, niñas y adolescentes que no lograran un rendimiento escolar y/o liceal aceptable: Maestros Comunitarios y Aulas Comunitarias, los cuales funcionan en convenio con ANEP-MIDES-INMUJERES.

Por el lado de la reforma de la salud, se apuntaba a un único objetivo: el acceso universal a los servicios de salud, y para el cual se creó el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS). Siguiendo la línea de las autoras mencionadas anteriormente, se puede decir que este proyecto se plantea en tres planos: el primero enfocado en el tipo de atención de salud; en el segundo plano se intentaría trabajar en una articulación entre los servicios públicos y privados; mientras que el tercer plano se trató sobre los gastos y el financiamiento, dando surgimiento al Fondo Nacional de Salud (FONASA), el cual regula el derecho al acceso y a la protección en salud de todos y todas los/las habitantes del territorio nacional.

Dentro de las reformas que implementó el Frente Amplio, cabe mencionar la reforma tributaria, la cual tuvo como finalidad generar una equidad del sistema impositivo, incentivar la producción y el empleo formal, y por último lograr una superación de las

⁵ Los hogares se ordenan de menor a mayor de acuerdo a sus ingresos per cápita con valor locativo deflactados. Se clasifican en cinco grupos de igual magnitud (quintiles). Cada individuo asume el quintil al que corresponde su hogar. Los hogares se distribuyen en partes iguales (20% en cada quintil) para cada región y año. Lo anterior no sucede con las personas, ya que es mayor la cantidad de personas en los hogares con menores ingresos per cápita que en los que tienen mayores ingresos. Aún mayores son las diferencias en la cantidad de niños y adolescentes (son muchos más en el quintil 1 que en los siguientes. <https://www.ineed.edu.uy/archivosmirador/Quintiles.pdf>

⁶ Para eso se debía cumplir con ciertos recursos educativos

necesidades del Estado. Para poder llevar esto adelante se implementó el Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

A modo de cierre de este primer capítulo, se concluye que es a partir del año 2005 cuando Uruguay transita por primera vez la asunción de un gobierno de izquierda y progresista, el cual debió enfrentar y centrarse en intentar dar una solución inmediata a las secuelas de la crisis económica del 2002, la cual había dejado a un país con un alto nivel de pobreza, de indigencia, de precarización, de desempleo, y de desigualdad social. Frente a esto, el gobierno llevó a cabo nuevas políticas sociales -focalizadas-, y nuevas instituciones estatales -como lo fue el MIDES- para atender las distintas problemáticas que atravesaba a nuestra sociedad, y sobre todo a las familias que estaban viviendo en condiciones de extrema vulnerabilidad.

Capítulo 2

Creación del Ministerio de Desarrollo Social

A partir de la asunción del Dr. Tabaré Vázquez a la presidencia de la República, el país comenzó un camino de cambios y reformas en el área laboral, en la salud, en seguridad social, y en educación.

En el área social, se destaca un cambio sin precedente alguno en nuestro país, la creación del Ministerio de Desarrollo Social⁷, en el marco de la Ley N° 17.866, la cual tenía en principio “(...) liderar la lucha contra la pobreza extrema y por la inclusión social, así como para coordinar el conjunto de las políticas sociales desde una perspectiva de derechos y no discriminación.”⁸. Dicha ley permitía “formular, ejecutar, supervisar, coordinar, programar, dar seguimiento y evaluar las políticas, estrategias y planes en las áreas de juventud, mujer y familia, adultos mayores, discapacitados y desarrollo social en general.”(p.5). La creación del MIDES tenía como objetivo lograr una múltiple articulación de la población con las políticas sociales y con el territorio (instituciones, organizaciones).

Como se mencionó en el capítulo anterior, el MIDES llevó adelante una serie de planes y programas para hacer frente a las secuelas que había dejado la crisis del 2002. En primera instancia se estableció el PANES, el cual tenía como objetivo “trabajar por una sociedad más justa y equitativa, atendiendo la indigencia, la extrema pobreza” (p.6)⁹, funcionando en articulación con los Ministerios de Salud, Educación y Cultura, y Economía.

El año 2006 se caracterizó como el año donde más población accedió al mencionado plan, considerando que fue el “(...) momento en que hubo mayor cantidad de hogares incluidos en el Plan de Emergencia, no todos percibiendo simultáneamente el

⁷Ley N° 17866 - Creación del Ministerio de Desarrollo <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/17866-2005/5> (MIDES)

⁸ Según el informe final de La Oferta Pública Social en el Uruguay (2005-2009). <https://dinem.mides.gub.uy/innovaportal/file/61748/1/la-oferta-publica-social-en-uruguay-2005-2009.-2010.pdf>

⁹ Según el documento de Memoria Anual 2006 del Ministerio de Desarrollo Social https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/2019-06/mides_2006%5B1%5D.pdf

Ingreso Ciudadano sino incorporados a otros programas del PANES, que alcanzó una cobertura de 91.000 hogares, casi 400.000 uruguayos y uruguayas.” (p.6).

Dentro de los otros programas pertenecientes al PANES, es posible encontrar el de *Ingreso Ciudadano*, el cual estaba dirigido a jefes y jefas de hogares que en cierta forma debían cumplir con sus propios derechos, es decir, asistir todos y todas al centro de salud y tener asistencia permanente al centro educativo de los niños, niñas y adolescentes del núcleo familiar. Otro plan fue el de *Emergencia Sanitaria* teniendo como objetivo “(...) garantizar la cobertura de atención a la salud a sus protagonistas, priorizando aquellos con mayor vulnerabilidad social y dificultades de accesibilidad económica, geográfica y cultural (...)” (p.7). El relación al territorio, el *Mejoramiento de Hábitat* funcionaba en conjunto con otras instituciones y organizaciones, a su vez el MIDES colaboraba con materiales en aquellos casos que fueran necesarios para mejorar el hábitat, y aportaba recursos humanos que trabajaban en el fortalecimiento del proceso: arquitectos, trabajadores sociales, psicólogos, etc.¹⁰

Otro punto importante llevado adelante por el MIDES fue la creación y asignación de departamentos de Dirección en distintas áreas como ser: la Dirección General de Secretaría; la Dirección Nacional de Políticas Sociales, encargándose del diseño, formulación y ejecución de los componentes de los planes; la Dirección Nacional de Gestión Territorial. Con el objetivo de fortalecer las instituciones y los equipos técnicos que se encontraban trabajando en territorio, se crearon y distribuyeron distintos equipos de trabajo en todo el territorio Nacional, con una instalación de más del 50% de las oficinas territoriales previstas de la estructura, contando con coordinador territorial, asistente técnico, administrativo, y equipo informático.

En esta misma línea de fortalecimiento del trabajo en territorio se instalaron los Consejos Sociales, las Comisiones Departamentales de Violencia, las Asambleas Departamentales de Mujeres, y distintas capacitaciones de género y programas con base territorial. Además de la “Coordinación en todo el territorio con los SOCAT (Servicios de Orientación, Consulta y Articulación Territorial) del Programa Infamilia, como parte de una estrategia conjunta de articulación de las políticas sociales en el territorio.” (p.22).

¹⁰ Que se haga referencia a estos programas en el documento no implica que hayan funcionado en algún momento, como es el ejemplo del programa de Mejoramiento de Hábitat, que tuvo distintas complejidades en su desarrollo.

Por otra parte la creación de la *Dirección Nacional de Desarrollo Ciudadano* tuvo como objetivo:

Contribuir al desarrollo de escenarios de participación social con la más amplia convocatoria de actores sociales que permitan el fortalecimiento de la ciudadanía activa de las y los uruguayos entendida ésta, como reconocimiento y ejercicio de sus derechos económicos, sociales, culturales y políticos.” (p.22).

Para ello se ofrecieron ciertos programas como por ejemplo: el Programa de Tiempo Solidario, la campaña por el Derecho a la Identidad, el Programa de Fortalecimiento a las Iniciativas Locales, entre otros. Por último la *Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo*, encargada de evaluar los resultados y monitorear el PANES.

En relación a los institutos que funcionaron durante los años previos a la creación del MIDES, pasaron a ser organismos estatales dependientes del Ministerio. Tal es el caso del Instituto Nacional de la Mujer creado en 1987, transformados en INMUJERES; y el Programa Infancia, Adolescencia y Familia (INFAMILIA), que funcionaba desde el 2002¹¹, pasó en 2005 a ejecutarse políticamente en la órbita del MIDES.

A partir de lo mencionado anteriormente, es posible concluir que -a partir de la creación del MIDES- se intentó que la sociedad pudiera retornar a la inclusión social, la cual había sido quebrantada a partir de varios sucesos históricos. Esta inclusión social se hace en referencia a situaciones en donde se incluya a las personas de determinados grupos sociales que han sido excluidas -de cierta forma- del resto de la sociedad, intentando evitar la exclusión social, la cual “(...) impide u obstaculiza el logro de una mejor posición social, superar una situación o un derecho a que se debiera tener acceso.” (pág. 7).

A partir de la crisis que atravesó América Latina y más precisamente Uruguay en el 2002 podemos decir que se da un aumento de la población que quedó por fuera de los principales sistemas de inclusión -cuidados, educativos y salud- que puede ser entendido cómo un proceso que asegura que las personas tengan oportunidades y recursos para participar de la vida en sociedad, tanto en el plano económico como social y cultural.

¹¹ Llamado anteriormente “Programa Integral de Infancia, Adolescencia y Familia en Riesgo Social” (PIAFRS)

2.1 Caracterización de los dispositivos de Servicio de Orientación, Consulta y Articulación Territorial (SOCAT)

Al momento de dar inicio con el proceso de mejora en los niveles de articulación territorial, el Programa INFAMILIA trabajó en la iniciativa de crear nuevos servicios y programas que aportaran a la descentralización del trabajo en territorio y en el caso de aquellos servicios que ya estaban instalados se pensó en una redefinición a partir de la coyuntura actual, tal como lo fueron los SOCAF (Servicio de Orientación, Consulta y Atención Familiar).

Tomando en cuenta los aportes de INFAMILIA (2005, s/p) se sabe que: La redefinición de esta área fue fruto de un proceso participativo que tuvo lugar entre abril y noviembre de 2005 (...). Durante los meses de mayo y junio se realizaron cinco encuentros regionales en los que participaron técnicos de INFAMILIA y las asociaciones civiles que gestionan SOCAF.

De acuerdo con INFAMILIA (2005), de dichos encuentros surgieron puntos relevantes:

- 1- El año 2005 sería considerado como un año de evaluación y redefinición de espacios de trabajo para los SOCAF
- 2- Los contratos que vencían entre julio y diciembre pasarían a ser evaluados a partir de cada centro
- 3- Incorporación de la Figura Responsable Territorial (TR)¹²

En Octubre de 2005 se reunieron distintos estudios que permitieron redefinir nuevas condiciones que involucraría a las asociaciones civiles, entre ellas quienes dieron lugar a la gestión de los SOCAT, pasando a denominarse de esta forma a partir del 1° de enero del 2006, y siendo gestionados por las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Es posible observar -en el proceso de cambio de SOCAF a SOCAT- la relevancia que comienza a tener lo territorial en el diseño y la gestión de las nuevas políticas llevadas adelante por el gobierno del FA. Tomando los aportes de Baraibar (2009), es posible afirmar que “la dimensión territorial ha adquirido en los últimos años una gran relevancia

¹² Responsable Territorial: corresponde al cargo de responsable territorial de Infamilia.

en el análisis de los problemas sociales, estando asociado a valoraciones positivas, llegando a ser indicado como posible ámbito de integración social.” (p.66).

A partir del 2006 comenzaron a funcionar 73 SOCAT en todo el territorio nacional, los cuales - según el Informe de Ejecución¹³ - pasarían a cubrir las cien zonas originales que anteriormente atendía el programa, siendo agrupadas en “Áreas Territoriales”, entendidas como “zonas de intervención que agrupan conjuntos de segmentos censales en donde reside población en situación de alta vulnerabilidad social (...)” (Caracterización dispositivos de Territorio, 2013, p.23).

A través del informe mencionado se pueden deducir dos grandes objetivos llevados adelante por estos dispositivos “(...) (i) promover la articulación de los distintos componentes del Programa y de los diferentes actores que operan en el territorio, (ii) promover la participación comunitaria y la integración social.” (s/p).

Además, según la página oficial del MIDES, estos apuntaban a “(...) impulsar el desarrollo comunitario a través de la participación de vecinos e instituciones públicas y privadas, que tienen en común el hecho de trabajar o vivir en el mismo territorio. (...). Los SOCAT eran considerados dispositivos de cercanía, “(...) a los cuales puede acudir todo ciudadano que quiera informarse, recibir orientación y/o asesoramiento respecto a las prestaciones y programas que desarrolla el MIDES, así como también información sobre otros programas estatales. (...)”. (Caracterización dispositivos de Territorio, 2013, p.8).

Con respecto al trabajo directo y en cercanía con la población los SOCAT contaban con tres espacios, los Servicios de Orientación y Consulta (SOC), la gestión de los espacios de articulación denominados Nodos Temáticos (NT) y la participación en las Mesas de Coordinación Zonal (MCZ).

En cuanto a los SOC eran, “(...) espacios de atención que el equipo técnico del SOCAT brinda de forma descentralizada en distintas organizaciones de la zona.” (Según la página oficial del MIDES). Estas instancias se hacían cada semana o cada 15 días dependiendo de la demanda del barrio o territorio, además eran caracterizadas por una atención más individual la cual permitía visualizar problemáticas y necesidades únicas de cada sujeto y así poder generar -si era necesario- una articulación con distintas

¹³Programa INFAMILIA https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/2019-06/infamilia_2005%5B1%5D.pdf

Instituciones o Políticas Sociales. En los espacios de SOC particularmente no participaba todo el equipo de Técnicos sino que la entrevista se daba en un ámbito de más cuidado y privacidad.

Una segunda vía de comunicación y de intercambio que tenían estos dispositivos con la población y el barrio eran las Mesas de Coordinación Zonal, caracterizadas por ser un espacio fijo de participación y de articulación, la cual les permitía a los técnicos sociales conocer las diversas situaciones y problemáticas por las que transitaban los/as vecinos/as. A estos espacios solían concurrir vecinos/as, Instituciones y organizaciones que estaban presentes en el territorio. A partir de las problemáticas expuestas en estos espacios se planifican diversas actividades/reuniones para ser abordadas. En esta vía también se trabajaba en conjunto con los Nodos Temáticos los cuales se enfocan en diferentes áreas -salud, educación, deporte, recreación- y además en temas como violencia, abuso y sexualidad.

Esto le permitía a los SOCAT contar con “(...) espacios de diálogos, discusión y construcción que involucren tanto actores estatales como actores comunitarios en los distintos territorios sobre la importancia de la sana convivencia para el bienestar colectivo.” (Según la Propuesta de rediseño del dispositivo micro territorial: SOCAT, p.9).

Con respecto a la conformación de técnicos sociales por equipos era relativo a cada departamento y la demanda específica del área territorial en el que se ubicaba cada dispositivo, pero en general estaban conformados - según el Informe de Caracterización en 2013¹⁴ - por equipos de tres personas, mientras que en departamentos con más demandas estaban conformados hasta por 6 personas.

Con respecto al nivel educativo según el - Reporte de Avance de Gestión Semestral SOCAT de Julio – Diciembre del 2017 - indicaba que el 66% de los trabajadores poseía un nivel universitario completo o superior, mientras que el resto (34%) tenían educación universitaria incompleta o educación no universitaria incompleta. En cuanto al área de formación según el Informe de Caracterización de SOCAT y OT, las profesiones más prevalentes en estos dispositivos eran la de Trabajo Social y Psicología, a lo que le

¹⁴ Informe de Caracterización de SOCAT y OT 2013
<http://dspace.mides.gub.uy:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/1691/Documento%20de%20Trabajo%20N%C2%BA%2053.%20Caracterizaci%C3%B3n%20SOCAT%20y%20OT%202013%20%28DINEM%2C%20Abril%2C%202015%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

continúan Maestros, Comunicador Social entre otras, también relacionado a lo social. En cuanto a la antigüedad de los técnicos en estos dispositivos según Reporte de avance de gestión semestral SOCAT Julio – Diciembre 2017: “(...) se constata que el 25% ha comenzado a trabajar hace menos de un año, mientras que otro 25% posee más de 5 años de antigüedad. El mayor porcentaje de recursos humanos (34%) tiene entre 1 y 3 años de antigüedad.” (p.9). Dicho informe además constata que, “(...)el 25% ha comenzado a trabajar hace menos de un año, mientras que otro 25% posee más de 5 años de antigüedad. El mayor porcentaje de recursos humanos (34%) tiene entre 1 y 3 años de antigüedad.” (p.9).

Con respecto al dispositivo de Minas (Lavalleja), cabe mencionar que desde el 2006 funcionó por un periodo muy breve, siendo así que para el 2015 en el informe de PRDM se menciona que funcionaban 71 SOCAT en todo el territorio Nacional, siendo Lavalleja y Soriano los únicos dos departamentos que no contaban con el servicio. A partir de una entrevista con la técnica social de Minas, menciona que los SOCAT vuelven a funcionar a partir de “*que la OSC Mujeres sin Miedo recibió la convocatoria a poder presentarse para generar un equipo multidisciplinario con esta normativa de SOCAT*”, la convocatoria se originó en el 2016 y a mediados del 2017 ya comienzan a funcionar hasta el año 2021 que cesan los contratos. En el caso de Minas el equipo de técnicas sociales estaba conformado por una Trabajadora Social (Estudiante) y dos Psicólogas.

2.2 El fin de un modelo de políticas sociales, ¿es el comienzo de una nueva forma de trabajo en lo territorial?

A lo largo del documento se hace mención al 2020 como un año particular y atípico, en primera instancia asume el gobierno de Dr. Lacalle Pou respaldado por la coalición¹⁵ y luego - a pocos días - se declara la emergencia sanitaria por el COVID-19.

En función al contexto que se da por la pandemia se debió ajustar la “agenda política” del PN a las nuevas necesidades que surgían casi a diario, quedando el programa del PN “suspendido” y enfocado en amortiguar la emergencia sanitaria con distintas políticas de transferencias y la creación del Fondo Solidario de Covid-19, también se

¹⁵ Liderada por el Partido Nacional continuando con el Partido Colorado, Cabildo Abierto entre otros partidos de menor relevancia en la actualidad.

otorgaron canastas de alimentación a quienes no reciben ningún tipo de prestación por parte del Estado.

A partir de esto el gobierno nacional retoma su agenda en 2021 y se continúa con la evaluación de los programas llevados adelante por el MIDES y de aquellos programas que funcionaban a través de organizaciones de la sociedad civil en convenio con este, un ejemplo fueron los SOCAT. En una nota brindada por el Ministro Martín Lema¹⁶ a “Uruguay Presidencia” se asume que se implantara una nueva forma de trabajo territorial en la cual se *“comenzó a implementar el nuevo modelo territorial, basado en mayor presencia y descentralización”*. Este nuevo formato fomentado por el actual gobierno a través del MIDES se trataba principalmente de sustituir a las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) es decir, se intenta que la atención en lo territorial se de por medio de un Técnico Social contratado por el MIDES por medio de concurso abierto.

Esto se da a partir de que los SOCAT solo cumplían con 10 horas de atención semanal en territorio por equipo, mientras que con este nuevo formato de atención territorial serán 30 horas semanales de trabajo por cada técnico distribuidos entre los días hábiles y los fin de semana, además según Lema esta nueva forma de atención va acompañada con la implantación de las oficinas móviles.

En otra entrevista realizada por Progreso Semanario¹⁷ en 2021, quién diálogo con Daniel Stinger -vocero del Colectivo SOCAT- el cual fue consultado por el argumento del MIDES para el cese de dichos contratos, Stinger explicó cómo eran distribuidas las horas asignadas para dichos dispositivos, *“De las 65 horas nosotros teníamos 10 horas por contrato para atención a consulta de vecinos directa y después había unas 20 horas más que las podíamos usar para diferentes cosas. Ya que como no se puede hacer reuniones con vecinos por la pandemia nosotros nos volcamos bastante para la atención pero también dedicamos tiempo al trabajo con otras instituciones, hacemos visitas puntuales a las policlínicas, a las instituciones educativas, y eso se quiere sacar para dedicarse exclusivamente a las consultas.”* y agregó *“Según ellos la cantidad de consultas que tiene una oficina territorial o el 0800 son más que las que tiene un SOCAT pero no es lo mismo*

¹⁶Caras y Caretas

<https://www.carasycaretas.com.uy/llamado-a-tecnicos-territoriales-del-mides-se-hizo-sin-veedores>

¹⁷ “Medio Uruguayo fundado en 2006 por un colectivo que buscaba generar una alternativa a la prensa de la época” - Wikipedia

<https://es.wikipedia.org/wiki/LaDiaria>

hacer una consulta telefónica a que yo te reciba en el consultorio de una policlínica de un barrio donde surgen otras cuestiones, entonces esas consultas nos llevan más tiempo y cuando hacemos números son menos que las consultas del 0800 o que las consultas de oficina (...)”.

A partir de las palabras de Stinger, se puede ver que había una falta de conocimiento por parte del actual gobierno con la política en sí, los SOCAT era un tipo de política que trabajaba en territorio, es decir trabajaba a partir de la cotidianidad de los sujetos, con sus conflictos, su vida, entonces lo que a veces el punto inicial era una consulta por algo “insignificante” terminaba en una entrevista más profunda o centrada en otro temas distinto por el cual se acercó el/la vecino/a al espacio.

En esta misma línea de desconocimiento hacia los dispositivo, no se hace ajeno a la situación que menciona la técnica social e Minas *“(...) cuando se da el cambio de gobierno y bueno todavía no se sabía si SOCAT iba a continuar o no, también se dio un tema de querer desde la dirección de MIDES de la OT de acá de Minas, Lavalleja se dio una situación que no entendía - era lo que nos planteaba el director- que no entendía cuál era el funcionamiento del SOCAT para que estábamos cual era el rol de nuestro trabajo qué funciones cumplimos (...) se generaron muchas instancias de diálogo para explicarle, se le brindó material bibliográfico y los acuerdos que se habían generado (...)*.

A partir de esto se puede observar cómo además del desconocimiento había desconfianza en el funcionamiento y en el quehacer de los SOCAT, y agregó, que desde el la Dirección se le *“solicitaba o exigía que hicieran atención en oficina”*, siendo que estos dispositivos se caracterizan por la atención y articulación en territorio y no en la atención de oficina.

Para dar inicio a esta nueva forma de trabajo territorial se abre un llamado N°6163/2021 a concurso abierto en la página oficial de “Uruguay Concurso” en junio del 2021 por parte del MIDES en conjunto con la Dirección Nacional de Gestión Territorial - DNGT en adelante - para la contratación de 100 Técnicos Sociales. Con respecto al llamado se pueden destacar algunos puntos; fue un llamado “abierto” el cual estaba dirigido a estudiantes avanzados de diferentes orientaciones como lo social, económico o sanitaria, además de estudiantes avanzados¹⁸ de Magisterio, Profesorado de Educación

¹⁸ Progreso al Día - Denuncian desmantelamiento y cierre del programa SOCAT a partir de Julio. <https://progresoaldia.com.uy/blog/2021/04/desmantelamiento-y-cierre-socat->

Media o Educadores/as Sociales cuyos títulos sean expedidos por ANEP-CFE o Educación Social, titulados en INAU-CENFORES.

El objeto del llamado era “(...) la contratación de 100 técnicos para la atención ciudadana. Cada técnico tendrá una zona de intervención delimitada por el departamento de referencia al que se postula. Los puntos de atención dependen de las necesidades del territorio, las urgencias o la estrategia de abordaje de cada Dirección departamental (...)” según el Documento de Términos de Referencia - Base de llamado (N° 6163/2021).

Con respecto a la contratación se dio en la modalidad de contratación de servicios personales, a través de una empresa unipersonal. El horario asignado es de 30 horas semanales con disponibilidad de lunes a domingos, sin un lugar propio de atención ya que el objeto de dicho llamado era poder moverse en diferentes puntos territoriales dentro de los límites de cada oficina territorial, además que cada punto de trabajo será definido a partir de la demanda. El 8 de marzo del 2022 se publica en la página oficial del MIDES, las personas seleccionadas para cada departamento, puntualmente en Lavalleja eran dos los puestos a ocupar

2.3 Un “llamado abierto” no muy claro

A partir de que finaliza el llamado en varios portales de noticias se habló de una carencia de transparencia en los procesos de selección durante el llamado. Por ejemplo Caras & Caretas *Edición Online*¹⁹ se refirió al tema con el título **“Llamado a técnicos territoriales del Mides se hizo sin veedores”** y explica que “Un grupo de postulantes denunció días atrás “falta de transparencia” en el concurso, señalando que la mayoría de personas que accedieron al cargo son militantes o simpatizantes de la coalición multicolor.” Dicha situación menciona que se trató desde el sindicato del MIDES y señalaron que se trata “(...) de una “situación grave” y “una forma de ingreso encubierto a la administración pública”.

Se menciona también que desde varios departamentos se recibieron denuncias sobre el proceso de selección, algunas de esas denuncias dicen constatar una modalidad de

¹⁹ Llamado N°6163/2021- Uruguay Concurso
<https://www.uruguayconcurso.gub.uy/Portal/servlet/com.si.rec.sel.verllamado?21378>

clientelismo “(...) la mayoría de personas que accedieron al cargo “son militantes o simpatizantes de partidos políticos que integran la coalición de gobierno”, según declaraciones de uno de los concursantes en Salto a *Caras y Caretas*. En esta misma línea algunos ex técnicos que trabajaban en diferentes áreas declaran que informalmente se les iban a tener en cuenta quienes ya habían tenido una vinculación con la institución pero declaran varios de ellos que aún finalizado el llamado no tuvieron un puntaje oficial.

En la nota fue entrevistado también, Carlos Moreira, integrante del sindicato del MIDES, quien menciona que no es la primera vez que hay una “falta de transparencia” en el proceso de llamado y recuerda que en el 2020 hubieron algunas denuncias por el llamado que se realizó a partir del cierre del programa Impulsa. Expresa además que en este caso *“ninguno de los llamados del interior fue realizado en forma correcta”* y hace referencia a la gravedad de la situación actual como futura con los funcionarios *“(…) genera una mala forma de ingreso que, además, puede deteriorar el vínculo con el resto de los trabajadores e incluso con la tarea que se lleva adelante”*.

Cuando se habla del término “falta de transparencia” se hace referencia a un determinado ocultamiento de información pública a la sociedad, cabe remarcar que el concepto de transparencia es uno de los principios fundamentales en la administración pública según el actual gobierno, es por eso que en algunos departamentos se puede identificar cierto nivel de ocultamiento en el proceso de selección de dicho llamado. Con respecto al departamento de Lavalleja no se constataron denuncias sobre el proceso pero si es posible constatar que no se hicieron públicos los puntajes finales sino que solo consta de una acta final con los seleccionados a entrevistas y posterior a eso los/as seleccionados a ocupar los puestos.

Cuando el llamado finaliza con los resultados finales en marzo del 2022 ya hacían cuatro o cinco meses - según el Departamento - que los dispositivos SOCAT habían cesado su atención con la población. La *Diariapolitica*²⁰ en una publicación del 11 de junio de 2022 donde hace un relevo sobre las miradas de los vecinos/as y Tecnicos Sociales a partir de la ausencia de estos dispositivos en territorio, *“Tras meses sin Socat, Mides anunció nuevo modelo territorial que se enfoca en el abordaje individual”*, la presente nota habla de la lucha de los/as vecinos/as habían hecho para impedir el retiro de estos del territorio. Una de las vecinas que participa de la nota menciona que hace muchos años

²⁰ Se entiende por estudiantes avanzados aquellos que tengan aprobada el 75% o más de la Carrera.

tiene participación y entiende que *“Los Socat eran un nexo con el Mides, pero también con otras instituciones. Te ayudaban a sacar la cédula, te tramitaban una pensión o acompañaban a la gente que iba con problemas de violencia doméstica y de género”* declara. En la nota se puede observar una preocupación por un lugar físico a donde asistir a evacuar dudas, orientarse e informarse. En la nota se menciona además, que al sacar un dispositivo con tanta presencia territorial el cual tiene diversos lazos con otras instituciones, entonces *“(…) Cuando sacás el Socat, en realidad sacás al Mides, al Banco de Previsión Social, a un montón de cosas”, afirma. “¿Dónde está la presencia del Mides? ¿Hay que ir hasta 8 de Octubre y Propios? Vamos a la realidad, la gente no tiene para un boleto, prefiere gastar esa plata en un poco de comida”*.

Queda claro que los/as vecinos/as quedan desprotegidos ante este cambio de modalidad de atención a la población, la dificultad de muchos vecinos/as para ir desde un barrio de la periferia hasta la oficina central del MIDES, en algunos de los casos SOCAT quedaba a mano “de camino a la escuela” de “camino al trabajo”.

2.4 En el caso de Minas, Lavalleja

Con respecto a Minas el dispositivo estaba conformado por tres técnicas - dos Psicólogas y una estudiante de Trabajo Social- en está fue posible hacer una entrevista con la estudiante de Trabajo Social, la misma fue de carácter no estructurada. En esta instancia se tuvo como objetivo poder recoger la visión de la Técnica Social sobre los cierre de los espacios, conocer la situación de los técnicos post-cierre así como la situación de los usuarios ante la falta del Estado en territorio.

En cuanto a la situación de los Trabajadores de estos dispositivos en el departamento de Lavalleja, me comentó la Técnica Social que *“algo que se venía gestando”* y a pesar de su *“lucha a nivel sindical”*, los contratos finalizan quedando directamente sin trabajo a *“partir del 17 de noviembre”* en el caso del dispositivo de SOCAT de Minas, no fueron reubicadas en ningún espacio, comentó además, que ella se había anotado en el llamado posterior al cierre de los dispositivos con el pensamiento o idea de que iban a ser considerados porque ya tienen un conocimiento del territorio, de la población y políticas sociales particulares de cada espacio, pero aun así no fueron consideradas ni llamadas para esta nuevo formato de política.

La técnica social expresó que la situación no solo pasa por el tema de los trabajadores, sino de los usuarios *“que era lo más importante que nosotros teníamos”*, comenta además que *“comienzan a ver qué institución o grupo derivar esas familias con las que trabajamos”* se trabajó en la búsqueda de institución o grupo que diera continuidad a los procesos de acompañamiento, orientación y consulta, siendo solo algunos los *“afortunados”* de ser derivados, mientras que en otros solo se logró hacer un cierre de situación *“(…) lo que hicimos es que si te surge algo, anda a esta institución, como brindarles determinadas herramientas para que ellos buscaran ayuda (…)”²¹*, esto para quienes podían tener una movilidad dentro de la ciudad, mientras quienes tenían una limitada movilidad o dificultades intelectuales quedaron más expuestos a no poder continuar o generar un nuevo vínculo con otro programa o institución.

Otro punto interesante que se menciona en la entrevista fue el *“duelo”* de los usuarios al perder estos espacios *“para las familias y personas fue un duelo que vivieron al perder el espacio, de perder que te mandaban un mensaje, te preguntaban algo, incluso solo ir a conversar a donde estábamos nosotros, fue algo complicado de manejar.”*

Con respecto a la eliminación de estos dispositivos donde se trabaja con un equipo multidisciplinario la técnica social entiende que se pierde *“el trabajo en equipo”* en el caso de Minas era un equipo en el que se llevan bien, había una comunicación fluida, se había generado una forma de trabajo a partir de la fortaleza de cada una, el respeto por la ética de cada técnica. Además de eso agrega que se pierde el trabajo con la comunidad *“cuesta mucho, mucho, al principio cuando arrancamos a trabajar en “La casita” el lugar era deprimente, por el lugar, por como estaba deteriorada la casa y eso fue una construcción entre vecinos, se generó un espacio muy lindo, reconstruimos esa casa, con la comunidad se hizo una placita”* en esta misma línea la gente reconoce que hubo un cambio después que el SOCAT llegó al territorio. A pesar de esto la Técnica Social reconoce que habían problemáticas en el barrio y que a pesar de la presencia de estos dispositivos no dejaron de existir como era la inseguridad, pero aun así se daba un apoyo por parte del barrio.

Por otra parte hizo énfasis en la pérdida de cercanía con el usuario *“por ejemplo quieren hacer un trámite un adulto mayor tiene que hacer un trámite en BPS y no sabe desde la OT las compañeras no pueden salir e ir acompañar esa persona, nosotros si lo*

²¹ Entrevista con la Ex-técnica del dispositivo de SOCAT de Minas, Lavalleja.

hacíamos entonces. esa cercanía la gente la perdió y eso es complicado y más después de lo que fue la pandemia”, además, “había mucha gente que se le había hecho un nexo (antes de la pandemia) para un trabajo o para hacer un curso en INEFOP, distintas herramientas que nosotros utilizabamos y después de la pandemia cayeron esas cosas y ahora que salimos de la pandemia no hay ningún equipo que esté detrás de esas familias para volver hacer la conexión, no hay” .

En cuanto a la segunda entrevista pensada al Director Territorial Departamental de Lavalleja - MIDES - quien ocupa un puesto esencial en el conocimiento de las Políticas Sociales en articulación con el territorio. Dicha entrevista tenía como objetivo conocer - desde su visión- este nuevo formato de trabajo en territorio y poder indagar cómo trabaja actualmente el MIDES en comparación con la experiencia de los SOCAT.

Cuando inicie el proceso de entrevistar al Director Territorial Departamental de la Oficina del MIDES de Minas, lo hice telefónicamente en donde le informo el objetivo por el cual le solicitaba realizarle una entrevista, le expliqué el tema junto con algunas posibles preguntas, le informo además, el tiempo estimado de la misma y la importancia que tenía su mirada al comparar a grandes rasgos dichas políticas. En los días posteriores intentó tener una comunicación con el Sr. Director para coordinar la entrevista personal pero no recibí una respuesta, a partir de esta “falta” de respuesta decidí ir hasta las oficinas del Ministerio con el objetivo de poder dar con un perfil similar que pudiera brindarme dicha entrevista²². Me atiende una funcionaria le explicó la situación y me comenta que ella está trabajando en dicho puesto a partir del llamado N° 6163/2021, le pregunté si sería posible realizarle la entrevista a ella -explicó el objetivo, el tema, la modalidad y las posibles preguntas - a lo que me responde que no sería posible pero que aun así lo hablaría con el Director Territorial - de Minas - y me llamaría para darme una respuesta oficial, cabe remarcar que tampoco recibí respuesta de la técnica social.

En este punto retomo los términos “falta de transparencia” y “opacidad” para describir la situación mencionada, claramente se puede observar la falta de compromiso y de trabajo de quien(es) ocupan un puesto fundamental para la comunicación del Estado con la comunidad, en otras palabras son la cara de las políticas sociales. En primera instancia la situación me generó incertidumbre en el proceso de la monografía ya que su

²² Cabe mencionar que se entiende por perfiles “similares” o que se aproximan a una mirada a técnicos/as s que ocupen los puestos del llamado N° 6163/2021 realizado en el 2021 para cubrir las horas de trabajo de los SOCAT.

visión como Director Territorial me iba a permitir saber y explorar más sobre el llamado N° 6163/2021 y así conocer la nueva forma de trabajo que viene teniendo con la población, además de poder indagar posibles cambios tanto positivos como negativos a partir de la culminación de los SOCAT. Claramente esa visión no fue posible reproducirla causando así una sensación de falta de transparencia y opacidad desde quienes ocupan estos puestos para con la comunidad.

A modo de cierre de este capítulo retomo mi pregunta inicial de investigación **¿Nuevas formas de trabajo territorial o desmantelamiento de las Políticas del MIDES?**, se puede decir que hay nuevas formas de trabajo territorial y también se puede ver un cierto grado de desmantelamiento de las políticas sociales del MIDES por parte del actual gobierno.

Si hay nuevas formas de trabajo territorial que quedan vistas en nuevas Políticas Sociales implementadas en este nuevo periodo de gobierno como es el ejemplo de la política que sustituye a los SOCAT. Con respecto al desmantelamiento se puede observar en el retiro de distintas políticas y programas que tenían más de una década de trayectoria en territorio cómo eran estos dispositivos de cercanías. Tanto desde lo personal como profesional considero que cuando se finalizan este tipo de políticas o programas no solo se pierde la política en sí, sino que se pierde trabajo calificado, proyectos, procesos personales, identidad barrial y así más.

Hoy a tres años del cierre de los SOCAT, próximo a las nuevas elecciones sería interesante poder indagar sobre procesos trabajados en esta nueva modalidad de trabajo territorial, el impacto que ha tenido en la población objetiva y la situación laboral de los técnicos que forman parte actualmente. Cabe mencionar que con esta investigación no pretendo decir que estos dispositivos - los SOCAT - no tenían fallas, porque si las tenían y eran notorio que habían ciertas problemáticas que persistían en el tiempo.

En 2021 cuando se comunica públicamente que los dispositivos SOCAT dejarían de atender a la población y se instalaría un nuevo formato de atención territorial y que además el país atravesaba una emergencia sanitaria por el COVID-19, la primera palabra que se me vino a la mente fue incertidumbre acompañada por muchas preguntas. Me preguntaba que iba a pasar con quienes accedían a estos espacios, los técnicos, el barrio, las instituciones que mantenían un vínculo con estos dispositivos.

Cuando hablo de incertidumbre me refiero además sobre el nuevo formato de contratación que se están implementando desde hace un tiempo, “Sobre el nuevo modelo territorial, el sindicato advierte sobre la precarización de la contrataciones de los nuevos técnicos mediante unipersonales, algo que se viene haciendo desde hace años, pero “no corresponde” y da lugar “mayor discrecionalidad en cuanto a la capacidad de despido” Afirmó Casteluccio²³ en una nota para la Diaria.

Y es en esto que menciona Casteluccio que me surge pensar y problematizar en las condiciones que atraviesa hoy nuestra profesión, el Trabajo Social es una de las profesiones que más vínculo directo tiene con las políticas sociales y cuando estas se ven precarizadas, se modifican o eliminan impactan directamente e indirectamente con nuestro que hacer profesional, además de los salarios, formas de contratación, derechos laborales. A partir de estos cambios que se fueron dando en el gobierno de turno en conjunto con las flexibilizaciones que se vienen dando en el mundo laboral genera nuevos desafíos para nuestra profesión y la necesidad de un pienso y accionar colectivo para afrontar las tensiones y dar identidad a nuestra profesión.

²³ Ana Casteluccio - De la Union de Trabajadoras y Trabajadores del MIDES.

Reflexiones Finales

Las políticas sociales han sido, son y serán un tema que nos trasciende a todos como sociedad, desde lo individual, hasta los gobiernos y entre esto a las distintas profesiones, en particular nuestra profesión por medio de las políticas sociales busca la integración, equidad y la igualdad social de un sector o grupo de la población que se encuentra en una situación crítica.

Desde que el Frente Amplio asume el gobierno en 2005 fue evidente que se dio un despegue en el campo de las políticas sociales, desde la elaboración de estas - con diversas perspectivas, enfoques y objetivos - hasta su coordinación con distintas Instituciones, provocando así una mayor visibilidad social de nuestra profesión asumiendo un rol fundamental entre las políticas sociales y la sociedad, con una intervención social en distintos áreas, por lo que era notable que el Trabajo Social respondía y acompañaba al proyecto político que llevaba adelante el Frente Amplio.

El año 2020 fue un año complejo y atípico, cambio de gobierno, pandemia, desempleo, hambre, incertidumbre, con este panorama el gobierno tuvo un año bastante detenido en los cambios económicos, sociales que tenía pensado para su agenda política ya que el COVID-19 absorbió toda la atención. Pero el 2021 se caracterizó por los diversos cambios llevados adelante, entre ellos los cierres de varios programas del MIDES, para implementar un nuevo modelo de atención territorial que responde a la visión propia del Partido Nacional.

Estas nuevas formas de intervención social en principio me generaron incertidumbre ya que era evidente el cambio de perspectiva en la intervención territorial para el país. Cuando se hace público el cierre de los SOCAT y de los demás programas, lo primero que me pasó tanto desde lo personal como profesional, fue recordar a los vecinos y vecinas del asentamiento el “Tobogán” a quienes tuve el privilegio de conocer en mis prácticas pre profesionales por medio del SOCAT “Al norte del Cerro”, ¿Qué pasará con los técnicos? ¿Y los vecinos? ¿Les comunicaron la situación? ¿Que se va hacer para ocupar las horas de SOCAT? ¿Cómo va a ser la nueva modalidad de trabajo? ¿Qué opinan ellos de esto? ¿Quién va a ir al barrio? y así. Pero aun así con preguntas e incertidumbre los SOCAT culminaron sus actividades y se dio inicio al nuevo modelo territorial.

Cuando elijo este tema para la Monografía por un tema de tiempo, de accesibilidad geográfica, decidí limitarlo sólo al SOCAT de Minas, sabía que tenía acceso a poder realizar las entrevistas, tanto con la técnica social como con el Director Territorial del MIDES del Departamento de Lavalleja. Decidí realizar en primer lugar a la técnica social porque era quien tenía una visión directa sobre cómo había sido el proceso de cierre del programa para luego tener una mirada más Institucional y profunda de cómo estaba funcionando actualmente el nuevo espacio - por motivos que ya se conocen no fue posible llevarla a cabo -.

Para poder saber “eso” que buscaba en la entrevista con el Director Territorial Departamental recurri a notas periodísticas, portales digitales, documentos académicos en la web, entrevistas realizadas a referentes de los SOCAT y considero que tal vez fue más “rico en información” ésta técnica de investigar ya que puede obtener diferentes miradas.

Hoy escribiendo las reflexiones, considero que podría - en un futuro - seguir el hilo de esta investigación y poder ver cuáles son las evaluaciones de este nuevo modelo territorial llevado a cabo por el PN, e indagar sobre el impacto que ha tenido en la población, en los barrios y en nuestra profesión. Por otra parte mencionar nuevamente que no quiero dejar a los SOCAT como una política sin grietas, ni fallas porque como bien se menciona a lo largo del documento había problemas que persistían en el tiempo sin ningún tipo de solución.

A partir de este trabajo y en una charla informal con la técnica social creo que estos programas como los SOCAT cerraron por una falta de comunicación y de desinformación por parte de las nuevas autoridades del MIDES, en muchos de los documentos leídos y entrevistas escuchadas se habla de un “desconocimiento” del quehacer de estos dispositivos, la necesidad en que tuvieron los técnicos sociales por mostrar el trabajo realizado, resultados, etc. Y no digo que esté mal o que esté bien desconocer esto, pero sí como se actuó a la hora de cerrar políticas sociales que hacían más de una década que estaban en territorio, en cercanía directa con la población, además de su amplia articulación territorial con las diversas Instituciones que estaban presentes en los barrios.

A partir de la entrevista y las distintas notas mencionadas en el documento se puede observar el “duelo” que vivieron los vecinos y vecinas así como los técnicos sociales a la hora de cerrar estos espacios que atendían distintas consultas, ofrecían orientación y en la mayoría de los casos - en Minas - era unos de los programas que más

acompañaba fuera del espacio. Sin duda al retirarse los SOCAT se retira para del Estado, quedando un sector de la sociedad nuevamente “ descuidado y olvidado”

Con respecto al Trabajo Social con las políticas sociales y los cierres de estos espacios es un tema central para debatir en nuestra profesión hoy, ya que estos hechos son los que nos permiten pensarnos como profesión y crear un proyecto conjunto del quehacer profesional. Son transformaciones que impactan directamente en la práctica, porque sin dudas que para el Trabajador Social no es lo mismo la intervención desde el territorio donde se ubica al sujeto con sus desafíos, problemáticas y potencialidades, que la intervención desde una oficina o con una llamada telefónica.

Pero vuelvo a reiterar no quiero ni pretendo decir que no habían fallas en estos dispositivos ni que esta nueva forma de intervención territorial es desfavorable, considero que se debe esperar al final de periodo para informarse y conocer sobre las evaluaciones que surgen de esto. Por último hacer referencia que tanto las políticas sociales y programas en general han tenido históricamente fallas, reformulaciones, cuestionamientos y es eso lo que hace que el Trabajo Social se encuentre en permanente desafío con el quehacer profesional.

*“La identidad no es una pieza de museo
Quietecita en la vitrina
Sino siempre asombrosa síntesis
De las contradicciones nuestras de cada día”
Eduardo Galeano*

Bibliografía

- Antía, F. y Midaglia, C. (2007) “La izquierda en el gobierno: ¿Cambio o continuidad en las Políticas de Bienestar social?”. Revista Uruguaya de Ciencia Política, Vol. 16 N° 1, Montevideo.
- Caetano, G. y Rilla, J. (2004) “La era militar”, en Carmen Apratto y otros El Uruguay de la dictadura 1973-1985. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Chuaqui, J (2016) “El Concepto de Inclusión social”. Revista de Ciencias Sociales – Número 69 (2016) - Universidad de Valparaíso – ISSN 0716-7725– Valparaíso, Chile. Páginas 157-188
- Baráibar, X. (2009) “Tan cerca, tan lejos: Acerca de la relevancia “por defecto” de la dimensión territorial. Revista Frontera N°5 - Facultad de Ciencias Sociales.
- Corbetta, P. (2007). Metodología y técnicas de investigación social. Edición revisada. Madrid, McGraw Hill.
- De Martino, M; Vecinday, L. (2015) “Los Programas de Transferencia de Renta Condicionada bajo la lupa: olvidos, descuidos e invisibilidades”. Revista da Faculdade de Serviço Social da Universidade do Estado do Rio de Janeiro. Em Pauta, Rio de Janeiro - 2do Semestre de 2015- n. 36, v. 13, p. 63 – 86
- González, S. (2009) “El Uruguay del Siglo XX. La Sociedad”. Autores varios. Departamento de Sociología/ Facultad de Ciencias Sociales/ UdelaR. . Editorial Banda Oriental/Montevideo, 2008. Revista de Ciencias Sociales, núm. 25 de Diciembre.
- Midaglia, C. y Antía, F. (2007) “La izquierda en el gobierno: ¿cambio o continuidad en las políticas de bienestar social?”. Revista Uruguaya de Ciencia Política, vol.16, n.1.
- Monje Álvarez, A. (2011) - “Guía didáctica metodología de la investigación”. Neiva, Universidad surcolombiana, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.
- Oddone, G. (2009) “Crecimiento hacia adentro: 1931-1973”, en Gabriel Oddone: El declive. “Una mirada a la economía de Uruguay del siglo XX” Montevideo: Linardi y Risso. Cap. 6.

Bibliografía Digital Consultada

- Caracterización dispositivos territoriales: OT - SOCAT Edición 2013. <http://dspace.mides.gub.uy:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/1691/Documento%20de%20Trabajo%20N%C2%BA%2053.%20Caracterizaci%C3%B3n%20SOCAT%20y%20OT%202013%20%28DINEM%2C%20Abril%2C%202015%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Diccionario de la lengua española (2001) <https://www.rae.es/drae2001/incluir>
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa - Mirador Educativo <https://www.ineed.edu.uy/archivosmirador/Quintiles.pdf>
- Ley N° 17866 - Creación del Ministerio de Desarrollo - MIDES - <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/17866-2005/5>
- Memoria Anual 2006 del Ministerio de Desarrollo Social https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/2019-06/mides_2006%5B1%5D.pdf
- Ministerio de Desarrollo Social <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/>
- PIT-CNT <https://www.pitcnt.uy/novedades/noticias/item/4455-funeral-de-las-politicas-sociales>
- Programa Infamilia - Programa Integral de Infancia, Adolescencia y Familia en Riesgo - Ministerio de Desarrollo Social. https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/2019-06/infamilia_2005%5B1%5D.pdf
- Reporte de Avance de Gestión Semestral SOCAT Julio – Diciembre 2017. Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo (DINEM) Coord. de Estudios Territoriales. <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/1725.pdf>
- Según el informe final de La Oferta Pública Social en el Uruguay (2005-2009). <https://dinem.mides.gub.uy/innovaportal/file/61748/1/la-oferta-publica-social-en-uruguay-2005-2009.-2010.pdf>
- Llamado 6163/2021- Técnico Territorial DNGT https://www.google.com/search?q=lamado+6163%2F2021-+T%C3%A9cnico+Territorial+DNGT&rlz=1C1TSNE_enUY425UY435&oq=lamado+6163%2F2021-+T%C3%A9cnico+Territorial+DNGT&aqs=chrome..69i57j69i60.1340j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8